

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez. - 22 de septiembre de 2021. Con el fin de manifestarle que la audiencia de inspección judicial se encuentra programada para el 24 de septiembre de 2021. SÍRVASE A PROVEER.

ANTONIO ALVAREZ SANTANDER

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA**

Zona Bananera - Magdalena, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad No. 47.980.4089.002.2021.00078.00

Proceso de Servidumbre

*Promovido por PROMIGAS S.A. E.S.P. contra JESÚS JOSÉ DÁVILA FERNÁNDEZ Y
XIMENA TERESA DE JESÚS BETANCOURT PÉREZ*

En atención al informe secretarial que antecede, y observando que mediante auto de fecha 6 de septiembre de 2021, el suscrito fijó fecha para la diligencia de inspección judicial el día 24 de septiembre de 2021, sin embargo, la misma no se podrá llevar a cabo porque el suscrito se encuentra afectado con una lesión muscular - pubalgia, situación que le impide recorrer trayectos largos. Así pues se suspende la diligencia de inspección judicial, quedando pendiente la fecha de su reprogramación.

Por lo expuesto se

RESUELVE

ÚNICO: SUSPENDER la diligencia de inspección judicial programada para el 24 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez Henry Hernando Ortiz Portillo. La firma es fluida y se extiende horizontalmente.

HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO

Juez